## ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
## IMPRESORA DE TARJETAS

OFICINA DE ASESORÍA PARA LA SEGURIDAD DE LA RAMA JUDICIAL

| Ítem | Artículo | Cantidad |
|---|---|---|
| 1 | IMPRESORA DE TARJETAS<br>• Impresión directa borde a borde de la tarjeta<br>• Impresión automática por ambas caras de la tarjeta<br>• Resolución mínima de 300 x 600 dpi<br>• Velocidad de impresión a partir de 100 tarjetas por hora, por ambas<br>• Tolva de entrada con capacidad a partir de 100 tarjetas<br>• Característica de seguridad de impresión variable con panel Luster o en su defecto tecnología de seguridad visual equivalente que permita la impresión de datos dinámicos personalizados garantizando autenticidad y seguridad del documento<br>• Conexión USB<br>• Software de diseño de tarjetas<br>• Sistemas operativos Windows 10-11 (64 Bit)<br>• Memoria de la impresora de 8GB<br>• Garantía de fábrica de tres (3) años para la impresora, incluyendo el cabezal de impresión<br>• Actualización del software de diseño de la impresora, en los términos y condiciones establecidos según corresponda con la marca ofertada<br>• Mantenimiento preventivo dos (2) veces por año sin ningún costo para la Entidad, durante el término de la garantía de fábrica. El proveedor debe informar los canales de comunicación para la atención según la marca y red en Colombia<br>• La impresora debe entregarse con la cantidad de consumibles o insumos de impresión o fungibles necesarios que garanticen la impresión a color en el frente de la tarjeta de, al menos, cinco mil (5000) unidades laminadas con Holograma genérico al frente y reverso impreso en blanco y negro. | 1 |
| 2 | Tarjetas de PVC, calibre 30 medidas 8.6 cm de largo por 5.4 cm de ancho | 2500 |

Condiciones de entrega:

EL proveedor deberá tener en cuenta lo siguiente:

1.Entregar documento que certifique la licencia de software a perpetuidad, a nombre del Consejo Superior de la Judicatura, que corresponda con la funcionalidad de la impresora de tarjetas.

2.Realizar la configuración inicial y pruebas de funcionamiento de la impresora, para lo cual deberá aportar el acta correspondiente.

3.Capacitar en sitio al personal que sea informado por el supervisor del contrato, sobre la

operación, cuidados, software y demás condiciones de funcionamiento, con intensidad mínima de dos (2) horas.

4.Otorgar y atender una garantía de tres (3) años para la impresora de tarjetas, directamente o a través de centros de servicio autorizados por la marca. La garantía incluye realizar dos (2) visitas por cada año de vigencia para verificación de funcionamiento y mantenimiento predictivo y preventivo, dejando evidencia mediante informe y/o acta de visita.

5. Brindar el soporte técnico para la operación de la impresora durante el término de la garantía (orientación, diagnóstico y gestión de atención), directamente o mediante centros autorizados por la marca.

6. Entregar los bienes de forma directa en las instalaciones del Almacén General e Inventarios, dentro del plazo contractual, por lo que debe abstenerse de enviar los bienes a través de servicios de mensajería, encomiendas o similares.

Aceptación: Yo _____, en mi calidad de representante legal de la empresa _____ , me comprometo con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a cumplir con las especificaciones relacionadas, así como con las obligaciones, con los bienes anteriormente relacionados, de acuerdo con las características y cantidades descritas en la Invitación Publica No _____ de 2026.